

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 481
La Serena, miércoles 12 de mayo de 2010

Acuerdo N°4567:

Conforme al artículo 32 y 38 del Reglamento de Funcionamiento Interno se acuerda realizar las siguientes sesiones ordinarias en los lugares y fechas que se pasan a detallar:

- Salamanca: 09 de junio
- Ovalle: 04 de agosto
- La Serena, Sector Las Compañías: 25 de Agosto
- Coquimbo, Sector Tierras Blancas: 13 de octubre

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor de un total de 14 Consejeros asistentes a la Sesión. Los Consejeros Sres. Contador y Villalobos no asisten a la sesión.

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL